

# CARTA CIUDADANA

## Cuaderno de las Asociaciones de Vecinos para el Gobierno de Nuestras Ciudades



### INTRODUCCIÓN



### CIUDADES HUMANAS, SOLIDARIAS, VERTEBRADAS Y SEGURAS

Ciudades Humanas

Ciudades solidarias

Ciudades vertebradas

Ciudades Seguras

1. Código Ético
2. Carta de Acogida
3. Ciudad sin Barreras
4. Ciudad para todos
5. Ciudad sin coches
6. Salario Social
7. Cooperación Descentralizada
8. Tejido asociativo para la gobernabilidad
9. Seguridad Ciudadana



### CIUDADES PARTICIPADAS Y ADMINISTRADAS CERCANAMENTE

Ciudades Participadas

Ciudades administradas cercanamente

10. Descentralización
11. Gestión Social
12. Nuevas formas de participar
13. Referéndum municipal
14. Consejos de Participación
15. Políticas sectoriales
16. Comunicación e información
17. Ciudades impulsoras de cultura
18. Ventanilla única para Servicios Básicos



### CIUDADES CON MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA

Ciudades con calidad de vida

19. Empleo
20. Inmigración
21. Salud
22. Educación y fracaso escolar
23. Marginación
24. Suelo
25. Derecho a la vivienda



## CIUDADES SOSTENIBLES

### Ciudades Sostenibles

28. Consumo racional

29. Energías limpias

30. Agua

31. Residuos Sólidos Urbanos

32. Gestión de residuos

33. Contaminación

## INTRODUCCIÓN

**Desde las asociaciones de vecinos hemos venido formulando multitud de propuestas y realizando multitud de iniciativas que han configurado el modelo de las ciudades que queremos, y que están muy lejos de la situación actual de las mismas. Para construir estas ciudades seguimos trabajando, pero es imprescindible la búsqueda de nuevas respuestas toda vez que cambian los tiempos y los retos.**

**El modelo de desarrollo al uso, basado en la zonificación de los espacios urbanos, la combinación del abandono de zonas centrales de la ciudad histórica y la difusión de la urbanización, la concentración de actividades y la consiguiente congestión, se ha revelado como el origen de nuevos y graves problemas, como la desvertebración territorial y la desarticulación de la vida social, un constante incremento de la necesidad de desplazamiento y de uso del vehículo privado, que conllevan altos costes ambientales (de consumo de suelo, energía, mayor coste en el tratamiento de residuos sólidos urbanos, depuración de aguas, infraestructuras, etc.) y amenazan la calidad de vida de los ciudadanos, dificultan el acceso justo y equitativo a las ventajas del sistema urbano y hacen de las ciudades espacios poco acogedores e inseguros que no pueden garantizar a sus moradores el derecho a la ciudad. prácticamente la totalidad de los países del planeta vienen participando en cumbres mundiales que advierten sobre los problemas que amenazan a nuestras ciudades, así como**

**anuncian nuevos retos y desafíos. En estos encuentros: Hábitat I - Vancouver, Cumbre de Río, Carta de Aalborg, Hábitat II - Estambul, todas las resoluciones, después de hacer una diagnosis muy crítica sobre el estado del planeta y de sus habitantes y de hacer las correspondientes proyecciones de futuro, coinciden en tres elementos fundamentales: primero, el uso racional de los recursos tendente a hacer nuestras ciudades hábitats sostenibles; segundo, la movilización de todas las capacidades posibles para acometer acciones contra la pobreza y la exclusión social; y finalmente, la colaboración necesario entre todos los agentes presentes en el territorio: la administración, el sector privado y la ciudadanía organizada. Sin embargo, ha de señalarse que pese a sus aguda problemática, las ciudades tienen en su interior una gran potencialidad para superar sus condiciones más desfavorables. La participación activa de los ciudadanos y la planificación democrática son elementos primordiales que no pueden demorarse más.**

**Las asociaciones de vecinos ya hemos conocido un pacto por el que los ciudadanos organizados participaron de forma activa en la construcción democrática de las ciudades: eran tiempos en el que el juego de la participación tenía fichas para todos los agentes de la ciudad, donde los elementos de la colaboración ciudadana hacían efectivo -y no sólo sobre el papel- el acuerdo constitucional consagrado en su artículo 9.2 en el que se exige a las administraciones facilitar la participación política, económica, cultura y social de los ciudadanos, o en el artículo 29 donde se consagra el derecho de los ciudadanos a proponer iniciativas, peticiones y quejas.**

**La ciudad es la gente, ciudadanos y ciudadanas que habitan una misma casa plural y diversa. Nuestras ciudades son a su vez fruto de la acción política y del devenir de los tiempos, en las que los cambios se suceden vertiginosamente, donde el sector servicios aumenta en el**

**marco de la explosión informacional como consecuencia del desarrollo de las nuevas tecnologías de la información. Ciudades en donde interactúan nuevos roles: fundamentalmente la reestructuración de la familia y el nuevo papel de la mujer, además de los nuevos modos de vida, de producción y de consumo. Ciudades en las que se establecen nuevos retos para la calidad de vida ciudadana: el paro estructural y el empleo cada vez más precario, la dualización social y la crisis del Estado del Bienestar provocada por las nuevas corrientes neoliberales, la destrucción ecológica, los brotes de racismo y de xenofobia, la pasividad ciudadana, el consumismo acrítico, la inmigración, la pérdida de poder desde la acción política en favor de los mercados, las relaciones norte/sur y la corrupción de la vida política. Procesos, en definitiva, estructurales y multidimensionales que enmarcan un nuevo fenómeno que tiene una doble vertiente: el de la exclusión social, el fenómeno que aleja a las personas y a los grupos de sus derechos políticos y sociales; y el de la sostenibilidad del modelo urbano vigente, que influye de forma determinante en la crisis ecológica a escala planetaria. Ambos aspectos son inseparables de tal manera que cada uno de ellos es en parte consecuencia del otro.**

**Las asociaciones de vecinos entendemos que los grandes debates y estrategias urbanas, deben ser fruto de la construcción cotidiana desde las demandas y necesidades colectivas de los ciudadanos. Nuestra misión se concentra en potenciar y estructurar un movimiento emergente y fuerte, en red, de pensamiento y acción política: las asociaciones de vecinos queremos situar a los ciudadanos y su plural calidad de vida en el centro de todas las decisiones para la ciudad y cooperar en la renovación de la democracia desde una ciudadanía activa que construye su ciudad directamente y con otros ciudadanos y organizaciones administrativas y asociativas. Hay pues que apoyar y fortalecer las iniciativas de las asociaciones de vecinos y**

**de otras organizaciones ciudadanas, como ejes de desarrollo asociativo, y solventar su reconocimiento como interlocutores naturales de la ciudadanía.**

**Las ciudades que queremos deben ser humanas, solidarias, vertebradas y seguras, donde los ciudadanos puedan participar y sentirse como tales, donde tengan más a mano la administración, más cerca, donde vean que la calidad de vida no consiste en consumir más sino en compartir colectivamente mayores cotas de bienestar y en mejorar la convivencia y sociabilidad usando los recursos racionalmente con el horizonte de garantizar a las generaciones futuras un marco de ciudades habitables.**

**Desde esta visión de las cosas y en la creencia de que el ámbito local del municipio es fuente de caminar democrático y sostén fundamental del Estado, las asociaciones de vecinos abordamos este *Cuaderno para el Gobierno de nuestras ciudades* y lo hacemos llegar al mundo asociado y a los ciudadanos con el fin de recuperar la utopía como el motor de diálogo y de ilusión de futuro. También en el convencimiento de que la administración local y los ciudadanos, en conjunto, son el marco adecuado para renovar un pacto que haga posible el desarrollo sostenible de nuestro hábitat, de las ciudades que queremos.**

## **CIUDADES HUMANAS, SOLIDARIAS, VERTEBRADAS Y SEGURAS**

### **Ciudades Humanas**

**En las ciudades deben darse aquellos valores que las hagan dirigidas las políticas. Por tanto, queremos unas ciudades donde las personas sean más iguales en derechos y en deberes, donde se cumpla el principio de igualdad de oportunidades, donde los ciudadanos sean libre, solidarios, tolerante, donde se respeten los derechos humanos y donde la honradez se ponga a prueba de cualquier tentación.**

**Las ciudades deben configurarse accesibles a todos: a las personas que vienen de fuera en busca de una vida mejor, a las personas con discapacidades que buscan el discurrir por la ciudad sin obstáculos, a las personas que quieren vivir en un ambiente sano y saludable; en definitiva, deben formar un verdadero desarrollo humano para sus habitantes.**

**Es evidente que en la apropiación del espacio público urbano no todos los ciudadanos rentabilizan igual ese derecho teórico de la ciudad para los ciudadanos. Los niños, las mujeres y los ancianos, al margen de su condición social, tienen en la realidad cotidiana del uso del espacio público urbano, problemas añadidos en el uso del espacio, hasta el punto de que, sobre todo en el caso de los niños, su espacio en la ciudad se ve reducido al espacio de la vivienda o a reductos en parques o algunos equipamientos específicos. Las calles, las aceras, los paseos, las plazas, los jardines, el mobiliario urbano incluido, impiden generalmente el que estos sectores sociales ejerzan al 100%, o al menos en igual medida que el resto de ciudadanos, su derecho al ejercicio de la libertad de uso del espacio.**

## **Ciudades solidarias**

**Las ciudades que aspiran a garantizar la calidad de vida de sus habitantes en los parámetros que las asociaciones de vecinos proponemos deben ser solidarias. En primer lugar, porque representa un importante gasto social que debe ser**

**cubierto con impuestos; en segundo lugar, exige asimismo intervenir en procesos de lucha contra el desempleo, la pobreza y la exclusión social y, en tercer lugar, porque la calidad de vida no se da, se conquista y por tanto exige una participación activa de la ciudadanía. Así mismo, el futuro de nuestras ciudades pasa por que sean solidarias con los habitantes de otras ciudades del Tercer Mundo, que tienen dificultades debido a causas sociopolíticas que les impiden progresar.**

### **Ciudades vertebradas**

**La vertebración que queremos se asienta en una red de ciudadanos que participe en todos los ámbitos de la gestión cotidiana de lo público. El reparto de infraestructuras sociales, culturales y de servicios básicos, y la accesibilidad a los mismos, contribuye a equilibrar la ciudad y por ende la calidad de vida de sus habitantes.**

### **Ciudades Seguras**

**La seguridad debe asentarse sobre la convivencia tolerante, sobre el tejido social solidario que dé cabida**

**a la prevención y a la reinserción,  
sobre el respeto a las leyes y sobre la  
defensa de los ciudadanos contra el  
despotismo y la arbitrariedad del  
más fuerte.**

## **Propuestas**

### **Código Ético**

Redacción de un Código Ético entre los partidos políticos con la finalidad de acercar sus programas, su gestión de gobierno o su función de oposición a los ciudadanos. El Código debería recoger la idea de gobernar por consenso, acercando posturas entre el gobierno, la oposición y los movimientos ciudadanos.

### **Carta de Acogida**

Elaboración de una Carta de Acogida para la población inmigrante en la que se establezcan fórmulas de representatividad en el consistorio y proponga la necesaria reforma constitucional para que todos los residentes extranjeros con más de un año en España puedan ejercer el derecho de sufragio, sin tener en cuenta su procedencia o los acuerdos bilaterales entre su país de origen y España.

### **Ciudad sin Barreras**

Programa general de eliminación de barreras arquitectónicas que impiden disfrutar de nuestras ciudades a los discapacitados físicos y elaboración de un programa general de accesibilidad urbana: aumento del tiempo de paso de peatones en los semáforos, elevación de los pasos de cebra al nivel de aceras, dotar de anchura suficiente a las aceras, privilegiar al peatón frente al automóvil, facilitar la accesibilidad a edificios públicos, a los transportes, a los espacios públicos y a los lugares de trabajo.

## **Ciudad para todos**

En el diseño del espacio urbano se tendrá en cuenta a los niños, amas de hogar (mujeres y hombres) y personas mayores: el espacio del juego será el más amplio posible para la infancia, incluyendo aceras y paseos; el mobiliario deberá adecuarse a estos colectivos; se impulsarán estudios de los recorridos más habituales que faciliten itinerarios peatonales para una mejor accesibilidad y habitabilidad.

## **Ciudad sin coches**

Hay que pasar de la estrategia de la movilidad a la estrategia de la accesibilidad. Significa apostar por una planificación de las redes viarias de tal forma que éstas se reconfiguren pensando en la preferencia de uso del transporte público, de la bicicleta y de los espacios peatonalizados. Se debe apostar por el criterio global de reducir y pacificar el tráfico motorizado creando nuevos espacios de convivencia y coexistencia sobre todo en los entornos de los equipamientos.

## **Salario Social**

Elaboración de un plan general de Rentas Mínimas de Inserción que garantice un salario social para todas aquellas personas que tengan dificultades de supervivencia. El objetivo del plan debe ser siempre el de la inserción social y labora. Debe abrirse un debate con las Administraciones Autonómicas para homogeneizar estos programas y evitar las desigualdades existentes.

Fomento de campañas que favorezcan la cooperación internacional al desarrollo desde las capas populares: de colegio a colegio, de centro de salud a centro de salud, de administración a administración, de movimientos sociales a movimientos sociales, recuperando la vieja esencia de la solidaridad entre pueblos.

## **Tejido asociativo para la gobernabilidad**

Fortalecer el tejido asociativo, facilitando el acceso del mismo a la gobernabilidad de la ciudad y poniendo en marcha el Consejo Interasociativo de la Ciudad, con una doble atribución:

- La participación del mismo en la definición de los presupuestos y planes estratégicos de la ciudad.
- La creación de una Oficina de Cooperación Asociativa que contemple:
  - La dotación anual de recursos económicos a las entidades ciudadanas.
  - La creación de un área de recursos formativos.
  - La creación de un área de recursos tecnológicos.

## **Seguridad Ciudadana**

Promover y facilitar la corresponsabilización de los ciudadanos en la formulación de las políticas de seguridad y su posterior seguimiento a través de consejos de participación ciudadana. para ello deberían contemplarse varias iniciativas:

- Profundizar en la coordinación y cooperación entre los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, y de éstos con los ciudadanos y sus asociaciones.
- Acercar la justicia al ciudadano y agilizar su funcionamiento.
- Potenciar la policía de proximidad.
- Dotar de competencias suficientes y efectivas a los Consejos de Seguridad Ciudadana.

## **CIUDADES PARTICIPADAS Y ADMINISTRADAS CERCANAMENTE**

### **Ciudades Participadas**

**La ciudad es democracia: gobierno desde las necesidades y desde las opciones de la ciudadanía. Una ciudadanía activa, solidaria y responsable del modelo de gestión relacional que queremos. Una ciudadanía con objetivos comunes y medios para participar con independencia.**

**La comunicación y la información se configuran como elementos fundamentales para el fomento de la participación de la ciudadanía. En este sentido hay que hacer los esfuerzos necesarios para que la mera información pública se convierta en conocimiento y se puedan así, accionar los mecanismos de intervención de los ciudadanos, en un proceso de construcción de ciudadanía.**

**La cultura es, en las ciudades, un factor fundamental de desarrollo. Los municipios deben potenciar a**

**los nuevos valores artísticos, generar una red cultural por distritos y fomentar la calle como espacio cultural.**

## **Ciudades administradas cercanamente**

**Las administraciones públicas son instrumentos al servicio de los ciudadanos. Así pues queremos que se acerque la administración al ciudadano siempre desde el principio de la subsidiariedad: los problemas se deben solucionar desde el ámbito más próximo posible al ciudadano.**

### **Descentrali zación**

Trabajar en plazo hacia la descentralización municipal a partir de las siguientes propuestas:

- **Descentralización de los recursos administrativos de las grandes ciudades a través de oficinas únicas radicadas en las barriadas a razón de una por cada 25.000 a 50.000 habitantes, según las características físicas y sociodemográficas del barrio o ciudad.**
- **Descentralización política ofreciendo a la población la posibilidad de la doble elección: del partido en la ciudad y de la persona en el distrito.**
- **Instauración de la figura del mediador de barrio que intervendría en asuntos menores como: conflictos entre la administración local y el ciudadano, pequeños robos, destrucción de mobiliario urbano, conflictos entre comercios y ciudadanos y entre distintas asociaciones, entre otros.**

## **Gestión Social**

Participación de las entidades sociales y de defensa de los consumidores en la gestión y planificación de equipamientos, infraestructuras y servicios de carácter público. Se deben promover la creación de órganos desconcentrados y descentralizados para la gestión ser servicios (patronatos, institutos, empresas municipales, etc.) y en sus juntas rectoras deben estar los representantes de las entidades ciudadanas, sindicatos y usuarios, con voz y voto. Donde la gestión la realice directamente la concejalía correspondiente deben existir consejos u órganos de participación que obligatoriamente dictaminen sobre la Programación y la Memoria de Evaluación, a partir de indicadores de seguimiento que faciliten la elaboración de los dictámenes.

## **Nuevas formas de participar**

Participación de los ciudadanos a través de los Consejos Sectoriales de los Ayuntamientos y de las entidades más representativas de las ciudades en la elaboración de los presupuestos anuales y las planificaciones estratégicas de las ciudades. Los ayuntamientos deberán fortalecer el tejido social favoreciendo de forma efectiva la participación en la vida social, cultura, económica y política de la ciudad.

## **Referéndum municipal**

Abrir la consulta pública en los barrios y ciudades a partir de la iniciativa de los representantes políticos y de la iniciativa ciudadana, cuando ésta sea del 10% de la población total censada.

## **Consejos de Participación**

Institucionalizar los órganos territoriales y sectoriales de representación: de seguridad, de cultura, de participación, etc. Recogemos la propuesta de la Carta Municipal de Barcelona sobre el Consejo de Justicia Municipal, como una de los elementos más innovadores de acercamiento de la justicia al ciudadano.

## **Políticas sectoriales**

Sabedores de que hay sectores de la población que tienen más dificultades en la resolución de sus problemas se deben favorecer políticas de discriminación positiva en favor de los jóvenes, las mujeres y los ancianos. Los dos primeros sectores en cuanto a su acceso al mercado de trabajo, y todos en cuanto a su necesaria incorporación a la gobernabilidad de la ciudad. Para ellos establecerán mecanismos de participación a través de planes integrales que intervengan en los planos formativos, de inserción laboral y de participación a través de Consejos Sectoriales respectivos.

## **Comunicación e información**

Elaboración de nuevas propuestas de comunicación al servicio de la ciudadanía:

- **Información individualizada, con garantías para el ciudadano de las grandes líneas de acción del municipio.**
- **Información sectorial dirigida desde los Consejos de Participación hacia los colectivos que pueden tener opinión.**
- **Información territorializada, hacia ciudadanos que deben tener conocimientos de las acciones más cercanas que se dan en su barrio.**
- **Fomento de las nuevas tecnologías de la información entre las administraciones y las entidades asociativas y fomento de los medios de comunicación locales: televisión, radio, prensa y nuevas tecnologías.**

CARTA CIUDADANA- cuaderno de las AA.VV para el gobierno de las ciudades. Doc.CAVE

**Ciudades  
impulsoras de  
cultura**

Es misión de los municipios apoyar, con recursos económicos, materiales y de personal, las iniciativas culturales que se dan en la ciudad. También lo es el organizar de forma equilibrada los equipamientos e infraestructuras culturales, velar por el patrimonio cultural e impulsar políticas tendentes a proporcionar actividades culturales de calidad en los barrios.

**Ventanilla  
única para  
Servicios  
Básicos**

Acuerdo entre el Municipio y los suministradores básicos de servicios para el establecimiento de una ventanilla única de atención a los ciudadanos en lo referente a los consumos de agua, teléfono, electricidad y gas.

**CIUDADES CON MEJORA DE LA  
CALIDAD DE VIDA**

**Ciudades con calidad de vida**

**Las ciudades tienen que garantizar un grado de prestaciones que garanticen el acceso a la plena ciudadanía: a la salud, a la educación, a las pensiones, al consumo racional de bienes y de servicios, a la igualdad de oportunidades sin distingo de razas,**

**creencias, sexo o edad, a la cultura y al ocio, a la calle, a la vivienda, al transporte y a la participación activa en el devenir de la ciudad.**

**El bienestar social se plasma en la vida diaria de los municipios. La vulnerabilidad de los barrios viene determinada por la falta de empleo o la precariedad de éste, las dificultades de acceso a la vivienda, las malas comunicaciones, el fracaso escolar, la falta de red sanitaria, la no existencia de recursos culturales.**

**Los ayuntamientos, igualmente, deben erigirse en garantes de la defensa de la ciudadanía frente a la dinámica del mercado. Por esta razón, debemos abogar por que los servicios esenciales de la ciudad sigan dependiendo del municipio y no de políticas de privatización, contrarias a la calidad del servicio.**

### **Empleo**

Redacción de un Código Ético entre los partidos políticos con la finalidad de acercar sus programas, su gestión de gobierno o su función de oposición a los ciudadanos. El Código debería recoger la idea de gobernar por consenso, acercando posturas entre el gobierno, la oposición y los movimientos ciudadanos.

## **Inmigración**

Elaboración de una Carta de Acogida para la población inmigrante en la que se establezcan fórmulas de representatividad en el consistorio y proponga la necesaria reforma constitucional para que todos los residentes extranjeros con más de un año en España puedan ejercer el derecho de sufragio, sin tener en cuenta su procedencia o los acuerdos bilaterales entre su país de origen y España.

## **Salud**

Apostar decididamente por el carácter público del servicio de salud y completar el mapa sanitario de centros de salud de atención primaria. Igualmente implementar estrategias de implicación de los ciudadanos en planes de salud comunitaria.

## **Educación y fracaso escolar**

El fracaso escolar es una realidad dramática que condicionará el futuro de nuestra sociedad. Se debe establecer la necesidad urgente de establecer un plan de choque -conjuntamente con las Comunidades Autónomas y la Administración Central- para dotar de mayores y mejores recursos a aquellas zonas en donde el índice de fracaso escolar destaque o empiece a despuntar.

## **Marginación**

Elaboración de un Plan de Acción Integral -de carácter y gestión local- contra la Marginalidad consensuado con los gobiernos autonómicos y central.

## **Suelo**

Función social y equilibrador del suelo. Deben darse las suficientes competencias y recursos municipales para la recuperación de la ciudad existente y romper así los esquemas desarrollistas que atentan claramente contra la sostenibilidad urbana. En este sentido sería necesario conformar un patrimonio público de suelo en el que los ciudadanos puedan participar sobre su destino.

**Derecho a la vivienda**

Garantizar desde los consistorios el derecho a la vivienda de sus vecinos, disponiendo una oferta por barrios diversificada en cuanto a tipologías y superficies, y sobre todo una oferta en alquiler suficiente directa y otra en convenio con las diferentes administraciones públicas.

**Tribunal Arbitral de Consumo**

Potenciar los Tribunales Arbitrales de Consumo que diriman los conflictos entre comerciantes y consumidores.

**Comercio de proximidad**

Potenciar el pequeño comercio de proximidad procurando su mayor calidad y potenciando su capacidad vertebradora.

## **CIUDADES SOSTENIBLES**

### **Ciudades Sostenibles**

**Es necesario tender hacia sistemas económicos compatibles con el futuro de nuestras ciudades. Las nuevas formas de consumo y las nuevas actividades económicas deben plegarse a la sostenibilidad urbana.**

**Ciudades que fomenten la convivencia y la salud, que afronten con firmeza la mejora del medio ambiente urbano: la contaminación atmosférica, acústica, lumínica,**

**radioeléctrica, la calidad del agua y la gestión de los residuos sólidos urbanos.**

**La sostenibilidad de la ciudad que queremos apunta en una dirección, que es la de recuperar la ciudad existente, y no caer en la tentación del desarrollismo. La rehabilitación de las almendras centrales no deben quedarse en meras intervenciones cosméticas de la ciudad. Deben de ser eminentemente transformadoras, para recuperar la ciudad y los entornos de vida ciudadana.**

**La sostenibilidad exige apostar por el transporte público y por tanto hay que potenciar todos los sistemas que faciliten esta opción: billetes de consorcio, billetes-hora, carriles-buses urbanos y una satisfactoria red ferroviaria de trenes de cercanías que abarque todo el área metropolitana.**

## **Propuestas**

### **Consumo racional**

Puesta en marcha de campañas activas y dinamizadoras que favorezcan la consumo racional, evitando el despilfarro, y contando con instrumentos adecuados para la efectiva defensa del consumidor.

### **Energías limpias**

Favorecimiento de leyes que prioricen la elección de proyectos de utilización de energías no contaminantes en la construcción de vivienda pública y privada, en las intervenciones de rehabilitación, así como en el rediseño territorial de la actividad industrial. Igualmente, adopción de medidas de reducción de la contaminación lumínica y planes municipales de alumbrado eficiente.

### **Agua**

Normalización de las tarifas del agua para que se refleje el coste social de las mismas, contribuyendo así a no desperdiciar un recurso básico. Se deberán instalar contadores individuales en todas las viviendas con el objetivo de fomentar un uso eficaz.

### **Residuos Sólidos Urbanos**

La recogida selectiva de residuos debe ser obligatoria en todos los municipios, independientemente de su tamaño demográfico. La política de reducción de residuos es un elemento clave, así como la progresiva sustitución de sustancias y compuestos tóxicos y no reutilizables, y la disminución de los envases de un solo uso.

### **Gestión integral de residuos**

En las operaciones de tratamiento de residuos hay que adoptar la jerarquía propuesta por la Unión Europea, fundamentada en la prevención en la generación de residuos, la reutilización y el reciclaje, la incineración y el vertido. Éstas dos últimas, que son operaciones de carácter finalista, deben ser las últimas en ser adoptadas dentro de una gestión integral de residuos.

### **Contaminación**

Reducir la contaminación acústica, atmosférica y lumínica. Orientarse a objetivos de rebajar los niveles de emisiones, adoptar medidas de reducción: limitación y pacificación del tráfico urbano, peatonalización de los centros históricos, favorecer transportes colectivos no contaminantes, uso de la bicicleta. Y medidas estrictas de vigilancia y control: limitación para industrias, reducción de fuentes de contaminación, sustitución de calderas obsoletas e información y publicidad de los infractores.

**La aceptación de la Carta Ciudadana conduce a crear un órgano de seguimiento de la misma por parte de los Partidos -estén en el Gobierno o la oposición- y de las Asociaciones de Vecinos. Podrán participar igualmente otros colectivos o personas que previamente acuerden los firmantes de la Carta.**